



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

#### POC/000085-01

*Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Emilio José Berzosa Peña, D. José Alberto Castro Cañibano, Dña. Beatriz Coelho Luna y D. Ricardo Gavilanes Fernández-Llamazares, relativa a qué balance hace el Plan de Promoción de la Autoprotección de Castilla y León presentado por el Consejero de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio el 28 de febrero.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 4 de septiembre de 2023, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta oral en Comisión POC/000083 a POC/000095.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de septiembre de 2023.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Emilio José Berzosa Peña, José Alberto Castro Cañibano, Beatriz Coelho Luna y Ricardo Gavilanes Fernández-Llamazares, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente Pregunta para su contestación Oral ante la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio.

**¿Qué balance hace el Plan de Promoción de la Autoprotección de Castilla y León presentado por el Consejero de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio el 28 de febrero?**

Valladolid, 28 de agosto de 2023.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Emilio José Berzosa Peña, José Alberto Castro Cañibano, Beatriz Coelho Luna y Ricardo Gavilanes Fernández-Llamazares